

La **Cooperativa las Colinas del Mirador 8574 RL**. Fue constituida el 07 de diciembre del 2004, su principal actividad económica es la siembra, producción, procesamiento y comercialización del café. La actividad fundamental es la organización social de la producción partiendo de los principios socialistas, la cooperativa en el año 2016 creó la escuela de formación José Carlos Mariátegui para impartir formación a los asociados y comunidad en general que deseen conocer este sistema económico. Por otra parte, contamos con una torrefactora de Café, esto ha hecho afianzar dicha política dado que podemos brindar una experiencia real de una forma teórica y práctica.

En los últimos 5 años a nivel local las políticas de financiamiento, por parte del estado a la cooperativa las colinas del mirador ha sido una muestra clara de inclusión a uno de los sectores más desfavorecidos del país como lo son la agricultura familiar, dichos financiamientos han permitido que los productores de materia prima puedan obtener beneficios del procesamiento del café sin depender de un intermediario.

Una de las principales demostraciones de la violación de los derechos humanos, se muestra a través del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos a Venezuela. Esto a nivel local se ve reflejado en la dificultad para acceder al combustible, para transportar y procesar el café, teniendo como consecuencia el deterioro de la calidad de vida de los pequeños agricultores.

Uno de los principales derechos humanos es el de la alimentación, y como venezolanos creemos que es importante el apoyo a la agricultura, generando las condiciones óptimas de salud, vivienda, educación y financiamiento para que los agricultores puedan dar mayores rendimientos y tener mejor calidad de vida, hacemos énfasis en la educación para los sectores rurales que permita enseñar los procesos de siembra y producción desde la etapa primaria y secundaria. Estas condiciones pueden generarse con la anulación de las sanciones impuestas a nuestro País.